



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**CUADERNO INCIDENTAL DE
ACLARACIÓN DE SENTENCIA:**

**RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-47/2020 Y ACUMULADOS-INC**

**INCIDENTISTA:
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES**

Mexicali, Baja California, a trece de enero de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Maestro Jaime Vargas Flores, que a las veintiún horas con cuarenta y nueve minutos del doce de enero de dos mil veintiuno, se recibió en la Oficialía de Partes escrito signado por Luis Alberto Hernández Morales y Raúl Guzmán Gómez, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, respectivamente, constante en doce fojas útiles; mediante el cual promueven incidente de aclaración de sentencia, respecto de la dictada el ocho de enero de la presente anualidad dentro del expediente RI-47/2020 y sus acumulados. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I y II, 61, 61 Bis y 62 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Con el escrito de cuenta y con copia certificada de la sentencia respectiva, fórmese cuaderno accesorio identificándolo con la clave del presente expediente y el subfijo INC.

SEGUNDO.- A fin de que determine lo que en Derecho proceda, tórnese el cuaderno incidental al suscrito Magistrado Jaime Vargas Flores, quien fungió como instructor y ponente en el medio de impugnación RI-47/2020 y acumulados.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante el Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, cúmplase.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

